

UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

NIVELACIÓN DE INGRESANTES

CÓDIGO: PR-PM01.06.01-01

VERSIÓN: 1.0

ESCUELA PROFESIONAL

N° Copia	Copia asignada a:

Elaborado por: Oficina de Gestión de la Calidad	Firma:
Cargo: Jefe	
Fecha:	
Validado por: Unidad de Modernización	Firma:
Cargo: Jefe	
Fecha:	
Aprobado por: Rectorado	Firma:
Cargo: Rector	
Fecha:	



HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Sección	Descripción del cambio	Versión	Fecha	Responsable

Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	---	-------------------------------

 UNSA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PROCEDIMIENTO		Código	PR-PM01.06.01-01
	NIVELACIÓN DE INGRESANTES		Versión	1.0
			Página	Página 3 de 5

1. Proceso relacionado	PG-PM01.06.01 Nivelación de Ingresantes.		
2. Objetivo	Establecer las acciones requeridas para lograr nivelar a los estudiantes vinculados a los requerimientos establecidos en el perfil de ingreso emitido por las Escuelas Profesionales de la UNSA.		
3. Alcance	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.		
4. Base normativa	1) Estatuto de la Universidad.		
	2) Modelo Educativo UNSA.		
5. Siglas y definiciones	1) DSA: Dirección de Servicios Académicos.		
	2) SISACAD: Sistema Académico UNSA		
6. Requisitos para iniciar el procedimiento:			
Descripción del Requisito		Fuente	
· Análisis de brechas respecto a los ingresantes		· Dirección de Servicios Académicos. (DSA)	
7. Actividades			
N°	Descripción de la actividad	Unidad	Responsable
1	Recepcionar los puntajes de los ingresantes para determinar las brechas de ingreso de cada estudiante.	Escuela Profesional	Director
2	Con base lineamientos institucionales para el diseño, ejecución y evaluación se desarrolla un plan de nivelación considerando la naturaleza de las características detectadas que necesitan atención y nivelación	Escuela Profesional	Director
3	Gestionar los recursos para el desarrollo del Plan de Nivelación de Ingresantes.	Facultad.	Decano
4	Ejecutar el Plan de Nivelación de Ingresantes y realizar el seguimiento al logro de los objetivos de este.	Escuela Profesional	Director
5	Evaluar resultados y elaborar el Informe del Plan de nivelación de Ingresantes. Modificar según observaciones.	Escuela Profesional	Director
6	Presentar mejoras para el Perfil de Ingreso y próximo Plan de Nivelación y concluye procedimiento.	Escuela Profesional	Director
Nota 1: Según Art.42 del Estatuto UNSA, en las Facultades en las que exista una sola Escuela Profesional, el Decano asumirá las funciones de Director de Escuela, por lo que no procederá la designación de director.			

Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	---	-------------------------------

 UNSA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	PROCEDIMIENTO	Código	PR-PM01.06.01-01
	NIVELACIÓN DE INGRESANTES	Versión	1.0
		Página	Página 4 de 5

Nota 2: Se recomienda definir periodo de nivelación, se considere las horas de nivelación en la labor lectiva de los docentes, y su inclusión en el cronograma de actividades académicas.

8. Documentos que se generan:

- 1) DS-PM01.06-01 Plan de Nivelación.
- 2) DS-PM01.06-02 Informe del plan de nivelación.

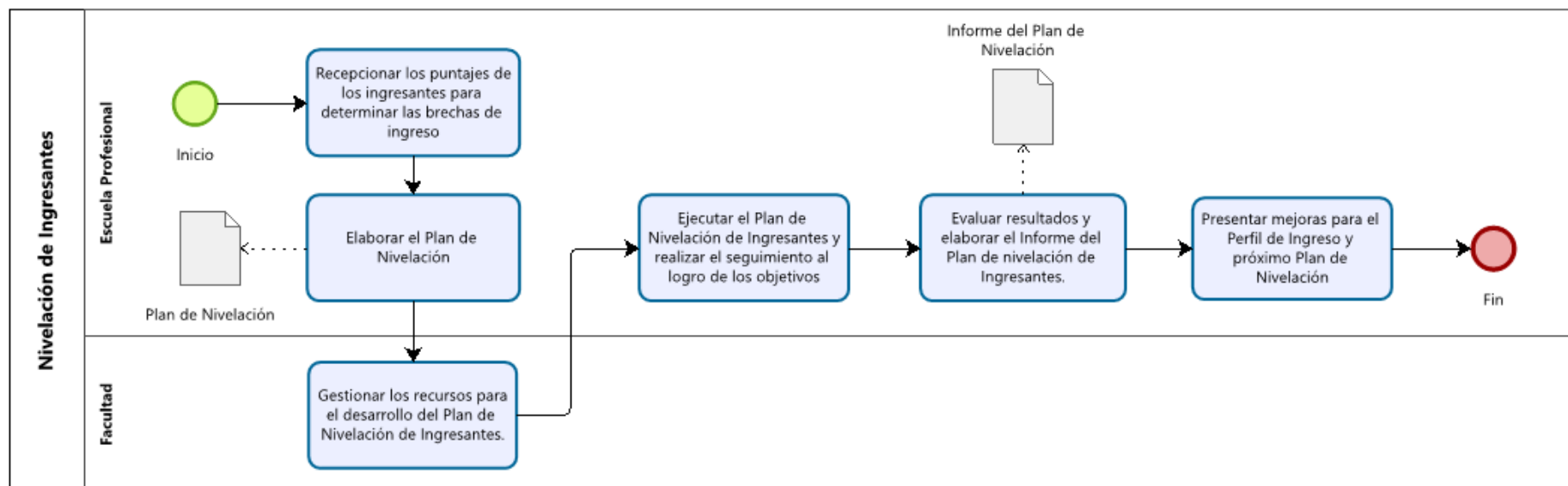
9. Anexos

Anexo N° 01:	Diagrama de proceso relacionado.
Anexo N° 02:	Diagrama del procedimiento.

Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
-------------------------	---	-------------------------------

	PROCEDIMIENTO	Código	PR-PM01.06.01-01
	NIVELACIÓN DE INGRESANTES	Versión	1.0
		Página	Página 5 de 5

ANEXO 02 - Diagrama del procedimiento



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
------------------	---	------------------------